

Almendral

HECHO ESENCIAL

ALMENDRAL S.A.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 180

Santiago, abril 05 de 2013

GG 26/2013

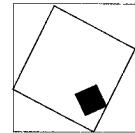
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago - Chile
PRESENTE

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted que el Directorio de "Almendral S.A.", en sesión de fecha 5 de abril de 2013, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 26 de abril de 2013, a las 10:00 horas, en Auditorio ubicado en el edificio de Avenida El Bosque Sur N° 130, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2012.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2012.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio y, en especial, proponer distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$2,0 por acción, al que se debe descontar la suma de \$0,7 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2012 restando por repartir un dividendo de \$1,3 por acción en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 4) Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
- 5) Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
- 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013.
- 7) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.





Almendral

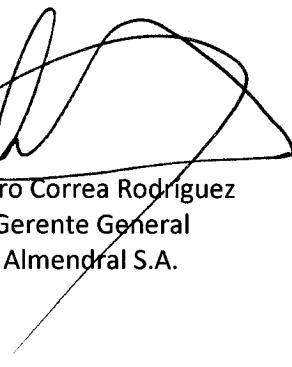
- 8) Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
- 9) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- 10) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 11) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Oficios Circulares N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y el N°764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos dictados por la Superintendencia de Valores y Seguros, se dispone que la fundamentación para la designación de auditores externos por parte del Directorio y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2012 de la sociedad, se encontrarán oportunamente disponibles en la página web de la compañía (www.almendral.cl)

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, como asimismo, de acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, por tratarse de un **HECHO ESENCIAL** de la sociedad y en cumplimiento de las atribuciones que fueron delegadas por el Directorio de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alvaro Correa Rodríguez
Gerente General
Almendral S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores
Clasificadora de Riesgo Fitch Ratings.
ICR Clasificadora de Riesgo